

#2297

61/4947

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

Mayo 18/37

Proy de ley que designa con el
nombre de "Pte Crucillo" la calle "El
Carmen" de San Francisco de Macoris

4 Papeas



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

Ciudad Trujillo, D. de S. D.,
Mayo 18 de 1937.

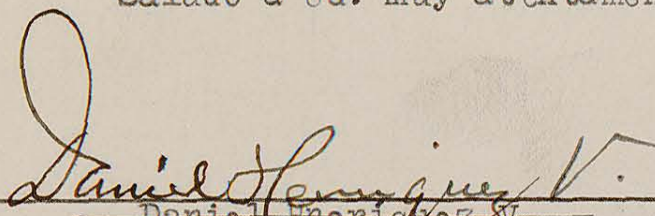
1033

Al Señor
Presidente del Hon. Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Para los fines constitucionales, pláceme remitirle, aprobado por la Cámara que me honro en presidir, el proyecto de ley aprobatoria de la Ordenanza dictada por el Ayuntamiento de la Común de San Francisco de Macorís, designando con el nombre de "PRESIDENTE TRUJILLO", la actual calle "EL CARMEN", de aquella ciudad.

Saludo a Ud. muy atentamente,



Daniel Henríquez V.,
Presidente de la Cámara de Diputados.

86/4941



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTAS las leyes Núm. 40 del 10 de diciembre de 1930,
y 950 del 11 de julio de 1935;

VISTA la Ordenanza dictada por el Ayuntamiento de la
Cuerpo de San Francisco de Macoris en fecha 20 de abril de 1937,
designando con el nombre de PRESIDENTE TRUJILLO, la calle de-
nomiinada "El Carmen" de la ciudad de San Francisco de Macoris;

Con el voto favorable de más de las dos terceras partes
del número total de miembros de cada Cámara,

DECLARADA LA URGENCIA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO.- Se aprueba la Ordenanza dictada por
el Ayuntamiento de la Cuerpo de San Francisco de Macoris en
fecha veinte del mes de abril de mil novecientos treinta y
siete, por cuyo medio se designa PRESIDENTE TRUJILLO, la ac-
tual calle "El Carmen" de la ciudad de San Francisco de Maco-
ris, y que copiada a la letra dice así:

EL AYUNTAMIENTO DE LA CUERPO DE SAN FRANCISCO DE MACORIS,

En uso de las facultades que le confiere la ley,

CONSIDERANDO que la municipalidad de San Francisco de
Macoris, es deudora de grandes beneficios al Honorable Presi-
dente de la República, Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo
Molina;

CONSIDERANDO que es deber del Ayuntamiento reconocer en
público testimonio la gratitud que guarda al Primer Magistra-
do de la Nación por los grandes méritos de su ejemplar gobier-
no,



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

LUNA BRAND
MADE IN U.S.A.

.....
 2a LEGISLATURA
 REGISTRADA AL No. 2501
 en el folio del libro letra
 No. de asientos de Leyes, Resoluciones
 y Decretos votados por el Senado
 Y consta de
 hojas escritas en máquina é razón de dos
 espacios interlineares.
 Ciudad Trujillo, de mayo 21 1937
Abelardo Primitivo
 Jefe de las Oficinas del Senado.



LUNA BRAND
MADE IN U.S.A.

RESUELVE

ARTICULO UNICO.- Designar como por la presente designa, la actual calle de "El Carmen" de esta ciudad de San Francisco de Macoris, con el nombre de PRESIDENTE TRUJILLO, en mérito de los motivos más arriba enunciados.

DADA en la Sala Capitular del Ayuntamiento de la Común de San Francisco de Macoris, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos treinta y siete. Fdos. Lic. Ramón Fernández Ariza, Presidente.- Manuel Torres Castellanos, Secretario.

DADA en la sala de sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, D. S. D., República Dominicana, a los diez y nueve días del mes de mayo de mil novecientos treinta y siete, año 94 de la Independencia y 74 de la Restauración.

Fdo. EL PRESIDENTE,
Daniel Henríquez V.

Fdos. LOS SECRETARIOS,

A. Font Bernard,

T. E. Cordero.

DADA en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, D. S. D., República Dominicana, a los diez y nueve días del mes de mayo de mil novecientos treinta y siete, año 94 de la Independencia y 74 de la Restauración.

EL PRESIDENTE,


LOS SECRETARIOS,


[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

9^a LEGISLATURA
2501
1937

REGISTRADA AL No

en el tomo.....del libro letra.....

No.....de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de

hojas escritas en máquina a razón de dos

espacios interlineares.

Ciudad de San Pedro de Macoris, 1937

Jefe de las Oficinas del Senado.



[Handwritten signature]

1252

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
19 de mayo de 1937.


Señor Presidente de la Hon. Cámara de Diputados,
Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo.

Señor Presidente,

Aviso a usted recibo de su oficio Núm. 1033 de fecha 18 del cursante mes, adjunto al cual vino el proyecto de ley aprobatorio de la Ordenanza dictada por el Ayuntamiento de la Común de San Francisco de Macorís, que designa con el nombre PRESIDENTE TRUJILLO, la actual calle "El Carmen" de aquella ciudad.

Me place comunicarle que el Senado en dos sesiones consecutivas aprobó el mencionado proyecto y lo remitió al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Saludo a usted muy atentamente,



Mario Fermín Cabral,
Presidente del Senado.

20/14942

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
19 de mayo de 1937.

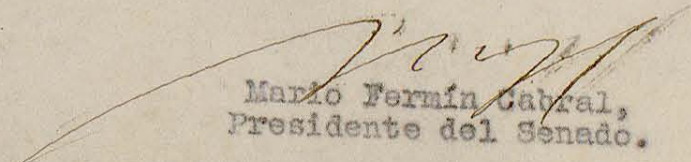
1251

Generalísimo Doctor
Rafael L. Trujillo, Molina,
Presidente de la República y Benefactor de la Patria,
Su Despacho.

Excelentísimo Señor Presidente,

Me place remitir a usted para los fines constitucionales y debidamente aprobado por ambas Cámaras, el adjunto proyecto de ley aprobatorio de la Ordenanza dictada por el Ayuntamiento de la Común de San Francisco de Macoris, que designa con el nombre de PRESIDENTE TRUJILLO, la actual calle "El Carmen" de aquella ciudad.

Sin otro particular, saludo a usted con la mayor consideración y respeto,



Mario Fermín Cabral,
Presidente del Senado.

81/5048



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTAS las leyes Núms. 40 del 10 de diciembre de 1930,
y 950 del 11 de julio de 1935;

VISTA la Ordenanza dictada por el Ayuntamiento de la
Común de San Francisco de Macoris en fecha 20 de abril de 1937,
designando con el nombre de PRESIDENTE TRUJILLO, la calle de-
nominada "El Carmen" de la ciudad de San Francisco de Macoris;

Con el voto favorable de más de las dos terceras partes
del número total de miembros de cada Cámara,

DECLARADA LA URGENCIA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO.- Se aprueba la Ordenanza dictada por
el Ayuntamiento de la Común de San Francisco de Macoris en
fecha veinte del mes de abril de mil novecientos treinta y
siete, por cuyo medio se designa PRESIDENTE TRUJILLO, la ac-
tual calle "El Carmen" de la ciudad de San Francisco de Maco-
ris, y que copiada a la letra dice así:

EL AYUNTAMIENTO DE LA COMUN DE SAN FRANCISCO DE MACORIS,

En uso de las facultades que le confiere la ley,

CONSIDERANDO que la municipalidad de San Francisco de
Macoris, es deudora de grandes beneficios al Honorable Presi-
dente de la República, Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo
Molina;

CONSIDERANDO que es deber del Ayuntamiento reconocer en
público testimonio la gratitud que guarda al Primer Magistra-
do de la Nación por los grandes méritos de su ejemplar gobier-
no,



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, including the word 'BOND' and 'U.S.A.']

9a LEGISLATURA
Ord. de 1934
25-01

REGISTRADA AL NO del libro letra.....
en el folio..... de asientos de Leyes, Resoluciones

No..... de Decretos votados por el Senado

Y consta de
hojas escritas en máquina & razón de dos
espacios interlineares.

Ciudad Trujillo,
.....

Jefe de las Oficinas del Senado



[Handwritten signature]

RESUELVE

ARTICULO UNICO.- Designar como por la presente designa, la actual calle de "El Carzen" de esta ciudad de San Francisco de Macoris, con el nombre de PRESIDENTE TRUJILLO, en mérito de los motivos más arriba enunciados.

DADA en la Sala Capitular del Ayuntamiento de la Común de San Francisco de Macoris, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos treinta y siete. Fdos. Lic. Ramón Fernández Ariza, Presidente.- Manuel Torres Castellanos, Secretario.

DADA en la sala de sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, D. S. D., República Dominicana, a los diez y nueve días del mes de mayo de mil novecientos treinta y siete, año 94 de la Independencia y 74 de la Restauración.

Fdo. EL PRESIDENTE,
Daniel Henríquez V.

Fdos. LOS SECRETARIOS,

A. Font Bernard,

E. S. Cordero.

DADA en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, D. S. D., República Dominicana, a los diez y nueve días del mes de mayo de mil novecientos treinta y siete, año 94 de la Independencia y 74 de la Restauración.

EL PRESIDENTE,

LOS SECRETARIOS,

[Handwritten signatures of Daniel Henríquez V. and the Secretaries]

9a LEGISLATURA de 1937

REGISTRADA AL NO 2584

en el tomo del libro letra.....

No..... de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de

hojas escritas en máquina é razón de dos

espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, D. R. de marzo de 1937

Jefe de las Oficinas del Senado.

[Handwritten signature]



LUNA

MADE



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 13439

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
21 de mayo de 1937.

Señor
Mario Fermín Cabral,
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:-

Tengo a bien cumplir el encargo que me ha dado el Honorable Señor Presidente de la República de avisarle recibo de su oficio No. 1251, de fecha 19 de mayo en curso, y del proyecto de ley enviado anexo, por medio del cual se aprueba la Ordenanza dictada por el Ayuntamiento de la común de San Francisco de Macorís, que designa con el nombre de Presidente Trujillo, la actual calle "El Carmen" de aquella ciudad.

Cumpleme informarle que esta ley ha sido promulgada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República en fecha 21 de mayo de 1937.

De Ud. muy atentamente,

A. Despradel,
Subsecretario de Estado de
la Presidencia.

AM.

81/5049